

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE ASESORÍA SOBRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y AMBIENTALES EN EL ÁMBITO ANTÁRTICO A ESTUDIANTES DE COLEGIOS, UNIVERSIDADES Y PROFESIONALES INVESTIGADORES.
Institución	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA
Descripción	El trámite está orientado a brindar asesoría a la ciudadanía en general (segmento de la población de estudiantes de colegios y universidades profesionales investigadores), que solicitan información sobre instrumentos, procedimientos jurídicos, técnicos y ambientales en el ámbito antártico a través de la Dirección Ejecutiva y Dirección Técnica Científica. No tiene costo para el usuario.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite beneficia a la ciudadanía en general, en el segmento de la población "estudiantes de colegios y universidades (el ciudadano habilitado para acceder al trámite debe ser mayor de 10 años) e investigadores profesionales (el ciudadano habilitado para acceder al trámite debe ser mayor de 20 años)" (nacionales y extranjeros).</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio con información requerida
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Oficio dirigido al Director del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada o al Formulario solicitud de acceso a la información pública (www.inocar.mil.ec – sección Transparencia – Literal F2).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio dirigido al Director del Instituto Oceanográfico de la Armada o Formulario de Solicitud de Información Pública (www.inocar.mil.ec – sección Transparencia – Literal F2). 2. Presentar oficio o formulario en Secretaría General del Instituto Oceanográfico de la Armada. 3. Recibir respuesta a la solicitud de información pública. <p>Correo electrónico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Correo electrónico institucional: inocar@inocar.mil.ec 2. Solicitud de información pública debe estar dirigido al Director del Instituto Oceanográfico de la Armada, con el detalle del requerimiento. 3. Recibir respuesta a la solicitud de información pública <p>Vía telefónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de teléfono: 04 – 3813440 (operadora). 2. Consulta de información vía telefónica se direccionará de acuerdo a su requerimiento. 3. Recibir respuesta a la solicitud de información pública. <p>En línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar a trámite en línea 2. Consulta de información de acuerdo a su requerimiento. 3. Descargar la información pública. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo, Base Naval Sur

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Lopez

Correo Electrónico: inocar@inocar.mil.ec

Teléfono: 043813440

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0